

Conclusiones: Mega obras, ¿mega corrupción?



La aparición de “mega obras” está fuertemente vinculada con la política económica del país, cuya base es la actividad extractiva de recursos naturales para ser vendidos como tales.

En una primera etapa estas megaobras vivieron de la breve bonanza de ingresos por los hidrocarburos. En la etapa actual, continúan y al parecer continuarán, pero de la mano de un nuevo ciclo de endeudamiento marcado por el protagonismo de la deuda bilateral, sobre todo con China como principal acreedor.

Las megaobras necesitan de condiciones legales e institucionales flexibles. Estas condiciones se han venido consolidando durante los últimos años, tanto que, en las modalidades de contratación, las adjudicaciones por invitación directa han pasado del 3% del total en el periodo 2006 – 2010 a representar el 92% en el periodo 2015-2016.

Los efectos del megaobrismo tienen que ver con la alta malversación de recursos públicos y la desestructuración ya no solo de la institucionalidad del Estado, sino de la misma sociedad civil, que hoy –según se da cuenta en todos los casos analizados- está dividida, cooptada y menguada.

Sólo un fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, fortalecimiento de su acción independiente, podrá generar alternativas a esta forma de ejercer la gestión pública.